POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teteyguáre mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1042

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - ID 370632.

Asunción, 27 de noviembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 370632, Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2019, "Adquisición de Equipos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2019, "Adquisición de Equipos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" – ID N° 370632; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 125/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2868, de fecha 21.11.2019, en el cual manifiesta que: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, por Resolución de la Comandancia, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 125/2019, elaborada en el marco del proceso de la LCO N° 35/2019, "Adquisición de Equipos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero", - ID N° 370632"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2019, "Adquisición de Equipos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 370632, a las firmas: EUTOTEC S.A. por el monto total de G. 178.330.000 (ciento setenta y ocho millones trecientos treinta mil) correspondiente a los ítems N° 5 y 6; CASA LYONS DE FELICITA BERNAL por el monto total de G. 7.400.000 (siete millones cuatrocientos mil) correspondiente al ítem N° 3 y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. por el monto total de G. 48.675.000 (cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil) correspondiente a los ítems N° 1 y 2. El Monto Total de la adjudicación es de G. 234.405.000 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil)

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUÍS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete